



**ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

Montevideo,

02 JUN. 2015

Acta N° **LV**

Res. N° **6**

Exp. N° 2015-25-1-002348

VISTO: La Resolución del Consejo de Educación Secundaria N° 23/1/2015 de fecha 7 de mayo de 2015.

CONSIDERANDO: I) Que en el citado acto administrativo se solicita al Consejo Directivo Central la creación de 72 cargos administrativos, grado 2 con 30 horas semanales a los efectos de cubrir vacantes.

II) Que asimismo, se solicita al Consejo una trasposición de créditos dentro del Grupo 0 "Servicios Personales" por un monto de \$13.873.582, Financiación Rentas Generales..

III) Que la División Hacienda del Programa 03 informa disponibilidad de crédito en el objeto reforzante por \$13.873.582.

IV) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud.

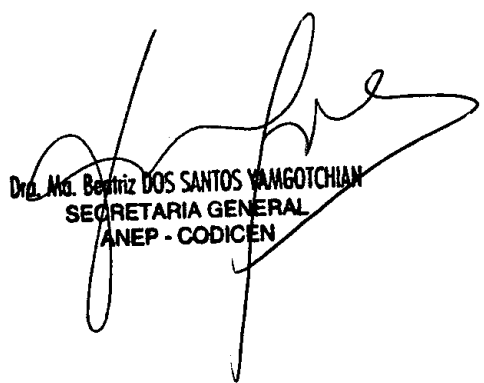
ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto Reforzante			
Programa	Objetos	Descripción	Importe
03 - Educación Secundaria	057	Becas de trabajo y Pasantías	13.873.582
Total de Objeto Reforzante			13.873.582
Objetos Reforzados			
Programa	Objetos	Descripción	Importe
03 - Educación Secundaria	021	Sueldos básicos de funciones contratadas	1.755.147
	024	Compensación máxima al grado	746.444
	042/001	Compensaciones congeladas	161.508
	048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	151.301
	048/009	Aumento sueldo- partida Dec. 203/92	202.522
	048/013	Aumento diferencial ANEP	5.486.314
	048/017	Aumento salarial a partir del 1/5/03 Dec. 191	156.712
	048/019	Partid.p/resist.fun.doc.y no doc.UR y ANEP	1.610.229
	048/023	Recuperación salarial años 2006	110.091
	048/026	Recuperación Salarial Enero/2007	669.341
	048/028	Recuperación Salarial Enero/2008	870.480
	048/031	Recup. Salarial Enero/2009	735.566
	048/032	Recup. Salarial Enero/2010	210.021
	068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	937.587
	089	Otras cargas legales sobre servicios personales	70.319
Total de Objetos reforzados			13.873.582

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Educación Secundaria, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, al Área Contable Financiero, a la División Hacienda y a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal del Programa 03. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase por su orden al Área de Programación y Control Presupuestal y a la División Hacienda del Programa 03 a efectos de su tramitación.



Dra. Mía Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN



Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública